



Expte N° 50660-2016

09 MAY 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. María Claudia OTERO**, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Biología del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Proyecto PICT 2014-1334;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. María Claudia OTERO**, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Biología del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, con destino a la mencionada Cátedra, consistente en:


1- FUENTE DE PODER ENDURO 300 \$ 13799.14

Por un importe de \$ 13799.14

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0495 2016**

H.H.B


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BioQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.